

I.Municipalidad de Santa Cruz Dirección de Rentas y Patentes GWAC/ARB/MTE/MRR/GCM/lac

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro: "Restaurante (sin Venta de Alcohol)"

SANTA CRUZ, 28 de Septiembre de 2023

## VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
- 3. El Decreto Exento N°1944 que aprueba, "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".
- 4. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
- 5. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
- Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 8. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

## CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por el Representante legal, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (no cumple), el informe N°331 de fecha 28 de Septiembre de 2023 de la Dirección de Rentas y Patentes.

## DECRETO

## EXENTO N°4213 /

AUTORIZASE, Patente Comercial "Provisoria" por un Período Contar del 02 de Septiembre de 2023, hasta el 01 de Marzo de 2024 (Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el otorgamiento de patentes municipales provisorias en la comuna de Santa Cruz) con giro de "Restaurante (sin Venta de Alcohol)" Según artículo N° 2.2.6, a nombre de RESTAURANTE SAZONES GUINO ANDRIU CHACON CALDERON E.I.R.L, RUT 77.219.846-9, con domicilio en Rafael Casanova N°552, Rol Avalúo 205-47 comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE, POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente Transparencia Archivo Secretaria ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

ADMITTEST KADOR